



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 95 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200036500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Belkis Gregoria Villar Diaz	16/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220200037100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jesus Fernando Fontalvo Cervantes, Obeth De Jesus Paez Moscote	16/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200036800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Yaquelin Maria Perez Canchila, Ingrid Maria Cerra Suarez	16/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

c1cc1d19-5a20-4373-895b-4ab9ecc9ff2f